

Santiago, 23 de diciembre de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE (“FONDO”)**

**Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándose debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), en sesión de directorio, celebrada con fecha 22 de diciembre de 2020, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo por la cantidad total de \$581.861.028, correspondiendo \$247.286.935 a los aportantes de la Serie A, \$35.919.085 a los aportantes de la Serie B y \$298.655.008 a los Aportantes de la Serie I, montos con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 del Fondo.

Asimismo, el pago del dividendo señalado, se efectuará a partir del día 30 de diciembre de 2020 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**